

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**34117** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica la aprobación de prórroga del plazo concesional, de la concesión administrativa otorgada a Frigoríficos de Castellón, S.A., en 11 años.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar la prórroga del plazo concesional de la "concesión administrativa para la ocupación de un frigorífico para terminal de frutas y hortalizas así como una línea de alimentación eléctrica que da servicio a la instalación mencionada", en 11 años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 9 de noviembre de 2015.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A150049320-1